



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D^a ESTHER MARTÍN SÁNCHEZ, Viceinterventora Municipal, en sustitución de D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. FERNANDO PAYO SANCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Plenos, en sustitución de D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

SECRETARIA SUPLENTE

D^a EVA M^a ROBLEDO ALVAREZ, Jefe de Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y nueve minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial, a excepción de que lo hace de forma telemática.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2022.-

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión celebrada por la Junta de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, ordinaria de 7 de abril de 2022, aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2 a 4.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A Y PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE “DESIERTO” POR FALTA DE LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OFICINAS DE POLICIA EN LA CASA DE LA CULTURA DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO.- (Obras 5/22).-

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	PROYECTO DE EJECUCIÓN OFICINAS DE POLICÍA EN LA CASA DE LA CULTURA STA. MARIA DE BENQUERENCIA OBRAS 05/22
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto supersimplificado
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.9333.63200 /2022.2.31101.9
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	89998,08 €
Valor estimado	74378,58 €
Duración	4
Prórroga	no
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (4) MESES.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/03/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 25/03/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 08/04/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NINGUNA (0).

La Junta de Contratación toma conocimiento de la Certificación del Secretario General de Gobierno sobre la no presentación de ofertas en el presente procedimiento y **ACUERDA proponer** al Organo de Contratación la **Declaración de DESIERTO** del mismo y remisión del expediente a la Unidad Gestora correspondiente.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5-6.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (Doc. Administrativa/DEUC) Y APERTURA DE SOBRES B (Criterios dependientes de un juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS PARA PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN. DIVISIÓN EN CINCO LOTES: LOTE 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. LOTE 2: MATERIALES DE FERRETERÍA. LOTE 3: MATERIALES DE PINTURA. LOTE 4: MATERIALES DE HIERRO. LOTE 5: MOBILIARIO URBANO Y JARDINERÍA.- (Suministros 1/22).-

Concejalía	Junta de Gobierno Local
Unidad Gestora	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
Objeto del contrato	CONTRATO ABIERTO SUMINISTROS DEL PROGRAMAS DE EMPLEO. 5 LOTES SUMINISTROS 01/22
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	21205 2412 22199 C.P. 2022.3.21205.02
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	140000,00 €
Valor estimado	138842,97 €
Duración	12 meses
Prórroga	NO
Modificación prevista	20 %
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/03/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 25/03/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11/04/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DIEZ (10).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	06-04-2022 18:22	MADRIFERR SLU (B88022793) LOTE 2
2	07-04-2022 11:43	EUROTEX TCH, S.A. (A41283920) LOTE 3
3	08-04-2022 10:07	Juan Jose Campos Diaz (06985299S) LOTE 3
4	08-04-2022 13:40	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL (B80299191) LOTES 2 Y 4
5	08-04-2022 18:40	JUMELA SANCHO, S.L. (B45359122) LOTES 1,2,3,4 Y 5
6	08-04-2022 18:51	PINTURAS NIETO SA (A02105641) LOTE 3
7	11-04-2022 10:30	ARJOMI FERNANDEZ, S.L. (B45411790) LOTE 1
8	11-04-2022 12:42	TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS SLU (B23808660) LOTE 3
9	11-04-2022 13:09	ANGEL ARRABAL NEVOT SL (B45390036) LOTE 2
10	11-04-2022 13:57	FERRETERIA INDUSTRIAL DE JESUS S.L. (B45559366) LOTE 2

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

7-8.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y APERTURA DE SOBRES B (CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE USO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA EXPLOTACIÓN DE UNA ÚNICA TERRAZA EN LA PERALEDA EN DOS LOTES: ZONA A-LOTE NÚMERO 1: SUPERFICIE MÁXIMA: 694,00 METROS CUADRADOS. ZONA C-LOTE NÚMERO 2: SUPERFICIE MÁXIMA: 814,53 METROS CUADRADOS.- (Patrimoniales 1/22).-

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE USO ESPECIAL DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE OTORGAMIENTO DE LICENCIA. PATRIMONIALES 01/22
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	599.00 (INGRESO)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	26710,03 €
Valor estimado	53420,06 €
Duración	TEMPORADA (8 MESES)
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23/03/2022.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 28/03/2022.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 11/04/2022.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CINCO (5).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5449F4A986A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUES TO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	08-04-2022 17:20	JADACA EVENTOS, S.L. (B45902053) LOTE 1
2	09-04-2022 18:58	FRANQUICIAS DE COLMADITOS SL (B45799343) LOTE 1
3	10-04-2022 12:50	RUTINI SOLUCIONES INTEGRALES SL (B42948760) LOTE 2
4	11-04-2022 10:36	CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L. (B45883576) LOTE 2

Que fuera del plazo otorgado para la presentación de ofertas electrónicas (mediante presentación de ofertas por la Plataforma de Contratos del Sector Público), se han formulado las siguientes:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
5	11-04-2022 14:52	SUNET MUSIC SL (B45383650) LOTE 2

La empresa SUNET MUSIC SL envió un correo electrónico a través de cromero@grupoibc.com el día 11/04/2022 15:03 horas, comunicando una posible incidencia con la Plataforma de Contratos del Sector Público (En adelante PCSP) por la cual, no podían firmar los documentos desde la herramienta de preparación de ofertas de la PCSP.

Visto lo anterior, la Junta de Contratación acuerda admitir esta oferta, dado que se ha presentado dentro del mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas, y se procede a la apertura de todos los sobres A presentados.

Por parte de la Junta de Contratación al proceder a la apertura de los sobres A, se comprueba que el licitador SUNET MUSIC, SL no incorpora la Declaración Responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar conforme al ANEXO III, por lo cual se decide proponer la exclusión provisional de este licitador, si bien se tiene en cuenta que el apartado 9.1 del PCAP indica lo siguiente:

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo Concejál Delegado de Hacienda y Patrimonio
FECHA DE FIRMA: 09/05/2022
09/05/2022
HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D019CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

“Será subsanable, ya sea por defectos en los documentos aportados o por omisión en la documentación incluida, siempre que el documento que lo acredite exista con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones”.

Se condiciona por tanto la exclusión definitiva de SUNET MUSIC, SL, a la aportación en plazo de subsanación de la declaración responsable conforme al ANEXO III, que no consta en el sobre A, así como el resto de documentación, **concediéndole un plazo de tres (3) días hábiles** para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad del firmante de la propuesta.
- Si se tratase de persona jurídica, copia de la escritura de constitución y estatutos.
- Declaración responsable de no estar incurso el licitador en prohibición de contratar, conforme al artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Se facilita modelo de Declaración responsable conforme al Anexo III.
- Declaración, en el caso de personas físicas, o certificación bastante del acuerdo adoptado, en el caso de personas jurídicas, contraída a quedar obligado el licitador, caso de que resulte adjudicatario a las obligaciones que expresamente se señalan en la Cláusula Número 15 y cuantas se deriven del PCAP.

En el resto de sobres A, si bien todos ellos cuentan con la Declaración Responsable conforme al ANEXO III del PCAP, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que **se les concederá un plazo de tres (3) días hábiles** para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- **JADACA EVENTOS, S.L. deberá aportar:**
 - Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y profesional o técnica del licitador acreditada por alguno de los medios señalados al respecto en los artículos 86 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- **FRANQUICIAS DE COLMADITOS SL, deberá aportar:**
 - Escritura de Constitución completa (solo aporta algunas páginas) y estatutos.
 - Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y profesional o técnica del licitador acreditada por alguno de los medios señalados al respecto en los artículos 86 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
 - Declaración, en el caso de personas físicas, o certificación bastante del acuerdo adoptado, en el caso de personas jurídicas, contraída a quedar obligado el licitador, caso de que resulte adjudicatario a las obligaciones que expresamente se señalan en la Cláusula Número 15 y cuantas se deriven del PCAP.
- **RUTINI SOLUCIONES INTEGRALES SL, deberá aportar:**
 - Fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad del firmante de la propuesta.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- Si se tratase de persona jurídica, copia de la escritura de constitución y estatutos, así como poder del representante, debidamente bastantado por personal adscrito a la Secretaría General de Gobierno.
 - Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y profesional o técnica del licitador acreditada por alguno de los medios señalados al respecto en los artículos 86 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
 - Programa/Plan de contingencia de cumplimiento medidas aprobadas por la Autoridad Sanitaria para la contención del coronavirus SARS-CoV-19. Dicho programa será sometido a informe del área de urbanismo del Ayuntamiento de Toledo.
 - Declaración, en el caso de personas físicas, o certificación bastante del acuerdo adoptado, en el caso de personas jurídicas, contraída a quedar obligado el licitador, caso de que resulte adjudicatario a las obligaciones que expresamente se señalan en la Cláusula Número 15 y cuantas se deriven del PCAP.
- **CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L., deberá aportar:**
 - Escritura de Constitución completa (solo aporta algunas páginas) y estatutos.
 - Documentación acreditativa de la solvencia profesional o técnica del licitador acreditada por alguno de los medios señalados al respecto en los artículos 86 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor de los licitadores admitidos provisionalmente.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas, y una vez comprobada la aportación de documentación interesada en el trámite de subsanación.**

9.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, RELATIVO A ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES. Lote 3: URBANISMO.- (Servicios 1/22).-

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	ADJUDICACION LOTE 3 ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SERVICIOS 01/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Valor estimado	400000,00 €
Duración	2 Años
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje (%) de baja respecto de la base de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas - PPT.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 1 de abril de 2022 sobre aceptación de la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por los licitadores seleccionados dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación de los terceros seleccionados para el Acuerdo Marco.
2. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
3. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación del Acuerdo Marco en los siguientes términos:

Adjudicar el Acuerdo Marco relativo a **REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES. Lote 3: URBANISMO**, (Servicios 1/22), a los siguientes licitadores seleccionados, dado que cumplen las cláusulas del pliego, en las siguientes condiciones:

• **Empresas seleccionadas:**

MARCOS RUBINAT, SLP
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA SLP
MARÍA DEL LLUC ÁLVAREZ TEXIDOR

- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 3 Urbanismo:** 112.500 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados, que resultan ser las siguientes:



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

MARCOS RUBINAT, SLP:

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 3	Redacción		Dirección		Asistencia		Trabajos parciales	
≤ 200.000 €	B1=5%	1,52	B2=5%	0,85	B3=5%	0,38	B4=5%	0,13
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	B1=5%	1,09	B2=5%	0,80	B3=5%	0,31	B4=5%	0,09
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	B1=5%	2,56	B2=5%	1,02	B3=5%	0,51	B4=5%	0,08
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	B1=5%	2,14	B2=5%	0,94	B3=5%	0,42	B4=5%	0,07

**El % de baja estimado para cada uno de los trabajos es del 5% respecto de los porcentajes de la base de precios dando unos coeficientes de porcentaje final de honorarios sobre PEM como se muestra en la derecha de cada celda.*

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA:

- **Oferta presentada:**

P.E.M Lote 3 "Urbanismo".	B1 Redacción	B2 Dirección	B3 Asistencia	B4 Trabajos parciales
≤ 200.000 €	0,32	0,18	0,08	0,03
200.000 € ≤ 400.000 €	0,23	0,17	0,07	0,02
400.000 € ≤ 900.000 €	0,54	0,22	0,11	0,02
1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	0,45	0,20	0,09	0,02

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** SI.

HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
 19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72
 FECHA DE FIRMA: 09/05/2022
 09/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
 Jefe Negociado Administrativo
 Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
 EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
 JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA SLP

- Oferta presentada:

PEM Lote 3	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales
≤ 200.000 €	0,40	0,23	0,10	0,04
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,29	0,21	0,08	0,03
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	0,68	0,27	0,14	0,02
Superior a 1000.000 € ≤ 2.000.000 €	0,56	0,25	0,11	0,02

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** SI.

MARÍA DEL LLUC ÁLVAREZ TEXIDOR

- Oferta presentada:

PEM Lote 3	Redacción	Dirección	Asistencia	Trabajos parciales
≤ 200.000 €	0,23	0,14	0,06	0,02
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,15	0,13	0,05	0,01
Superior a 400.000 € ≤ 1.000.000 €	0,40	0,15	0,08	0,01
Superior a 1.000.000 € ≤ 2.000.000 €	0,33	0,15	0,07	0,01

- **Garantía definitiva:** 6% (5% mínimo de cada contrato basado más 1% ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** NO.

Una vez adjudicado el presente Acuerdo Marco, se tramitarán los correspondientes Contratos Basados en Acuerdo Marco, con segunda licitación o no, según proceda, donde se definirán las condiciones específicas de los mismos.

10-11.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL LOTE 2 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS DE MÚSICA PARA EVENTOS CULTURALES Y FESTIVOS EN TRES (3) LOTES.- (Servicios 04/22).-

Concejalía	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
------------	--

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
 JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio
 FIRMADO: 09/05/2022
 HASH DEL CERTIFICADO: BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D019CF0B1ED422AE54AE53449F4A9B6A28719701E72
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	ADJUDICACION LOTE 2 CONTRATO SERVICIOS BANDAS DE MÚSICA (3 LOTES) SERVICIOS 04/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22726
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	196020,00 €
Valor estimado	324000,00 €
Duración	12 meses (1 año)
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 1 de abril de 2022 sobre aceptación de la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de dos (2) meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 29/03/2022, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

4. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
5. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
6. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
7. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **SERVICIOS DE BANDAS DE MÚSICA PARA EVENTOS CULTURALES Y FESTIVOS EN TRES (3) LOTES.- (LOTE 2).**-, a favor de la mejor oferta presentada por **UNIÓN MUSICAL BENQUERENCIA (G45623386)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2A8702AE9D823E64A95



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Adjudicatario/a:** UNIÓN MUSICAL BENQUERENCIA (G45623386).
- **Precio de adjudicación:** 63.525,00 €.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 52.500,00 €.
 - IVA (21%): 11.025,00 €.
 - Total: 63.525,00 €.
- **Duración del contrato:** DOCE (12) MESES, con posibilidad de prórroga por doce (12) meses más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
 - ✓ **MAYOR NÚMERO DE COMPONENTES DEL MÍNIMO EXIGIDO:**
 - MÁS DE 40 COMPONENTES: 1
 - MÁS DE 20 COMPONENTES: 5
 - ✓ **MAYOR NÚMERO DE ACTUACIONES DE 40 COMPONENTES DE LAS 3 ACTUACIONES A REALIZAR:** 3 más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y diecisiete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION

Fdo.: Eva M^a Robledo Alvarez.

HASH DEL CERTIFICADO:
BF2B28E5D789AA6877946100EE8E172F5A3CD5D0
19CF0B1ED422AE54E53449F4A986A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
09/05/2022
09/05/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Negociado Administrativo
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2A8702AE9D823E64A95